

## **Agricultura familiar y desarrollo sustentable: una mirada desde las políticas protectoras del trabajo decente y saludable**

María Alejandra Silva

*CONICET/UNR/UNNE*

*Grupo Salud de los Trabajadores/UNR*

*Cátedra Observatorio del Sur/Fodepal/UNR*

### **1. Introducción**

El propósito del trabajo es reflexionar sobre la modalidad que adquieren las políticas del desarrollo sustentable en la Argentina, tanto desde el punto de vista de lo que los propios interesados reconocen como de lo que el gobierno registra y los científicos estudian. El mismo tiene como fin analizar detalladamente el lugar que ocupa el trabajo decente y saludable en ese contexto, así como el trabajo infantil. Se analizan tanto la región centro o zona del “boom sojero” como aquella que un continúa conservando otras actividades productivas ubicada en el NEA

Se parte del enfoque del llamado Modelo de Desarrollo Alternativo que si bien no excluye al lucro personal, sí fomenta la solidaridad, la amigabilidad con el medio ambiente, la construcción de un nuevo individuo que propenda por sus mismos destinos y que sea capaz de exigir a las autoridades las modificaciones, al desarrollo cuando estas no estén en congruencia con sus intereses.

Desde esta perspectiva, se piensa en un desarrollo que integre simultáneamente las siguientes tres dimensiones, es decir que sea ambientalmente sustentable, financieramente sostenible y socialmente incluyente y participativo.

Asimismo se considera que si el tiempo del MERCADO es la contingencia, entonces el tiempo de la POLITICA es la perspectiva, es poner en secuencia, tomar distancia y tener un punto de vista o una intencionalidad y ofrecer un esquema de interpretación. Sin embargo, pareciera que hoy asistimos a un agobio causado por la erosión del imaginario del "nosotros" (el Estado, la Nación, la Democracia) que ha llegado hasta el punto de que el orden social aparece como no inteligible. (Lechner, 2002).

Toda política estatal es una toma de posición del estado frente a una determinada "cuestión socialmente problematizada"... que es aquella que por su importancia ha sido

incluida en la agenda de problemas sociales que requieren una necesaria toma de posición de múltiples actores sociales".

Esto implica que el Estado es solo una parte – relevante- de un proceso social más abarcativo que incluye a una multiplicidad de actores sociales como clases o fracciones de clase, movimientos sociales, organizaciones e individuos estratégicamente ubicados respecto a una cuestión.

Se adopta la noción de trabajo decente de la OIT que adopta la Argentina. Se indica que "El trabajo decente resume las aspiraciones de los individuos en lo que concierne a sus vidas laborales, e implica oportunidades de obtener un trabajo productivo con una remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas para el desarrollo personal y la integración social, libertad para que los individuos manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de aquellas decisiones que afectan a sus vidas, así como la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres."

De modo que quien considera necesario promover el trabajo decente, rechaza de raíz el trabajo infantil. Se entiende por trabajo infantil a aquellas actividades económicas y/o estrategias de supervivencia, con o sin finalidad de lucro, remuneradas o no, realizadas por niños y niñas independientemente de su condición ocupacional.

Para el presente estudio se considerará la Convención Internacional de los Derechos del Niño incorporada en nuestra C.N. que pondera a todo niño y adolescente como sujeto de derecho, poniendo en discusión otras representaciones que los han relacionado con la incapacidad, la tutela el objeto e cuidado. Por esa razón se adoptara la expresión "Niños en situación de trabajo", que permite definirlos en su condición de niños y adolescentes situados en un espacio físico particular: la calle o el campo, ubicando la estadía como una etapa en sus vidas donde es posible visualizar un pasado y un posible futuro diferente.

Dentro del mismo, existen una categoría específica que es el "trabajo infantil peligroso"(TIP) debidamente tipificado, que por su condición o naturaleza pueden perjudicar a l@s niñ@s, debido a que alteran: el desarrollo del sistema óseo-muscular, ocasionan cáncer o trastornos mutagénicos y teratogénicos, provoquen traumatismos y lesiones; provoquen intoxicación aguda de cualquier naturaleza, generen problemas en el desarrollo de la estructura psíquica y en la adaptación social, entre otras. Muchos de estas alteraciones se producen en la tarea rural agrícola y ganadera.

Para tal fin se entrecruzan datos de fuentes primarias (asociaciones de productores, sindicato de trabajadores UATRE y SRT/MTySS, Cat. Observatorio del Sur, RENATRE

Rosario y RENATRE NEA, investigadores de las universidades) y secundarias (Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, Sec. de Medioambiente, PREVENTOX/Min. de Trabajo, OIT, RA-Pal/Argentina, Pan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil). Se realiza el análisis de documentos (leyes, programas de trabajo, salud, minoridad y familia) y notas periodísticas. Se consulta a informantes calificados que pertenecen a Ong y organismos gubernamentales (SENAF, Programa Social Agropecuario, Ministerio de Trabajo de la Nación, Dirección de Migraciones, Secretaria de trabajo de la Provincia de Santa Fe y Corrientes, Dirección de Minoridad y Familia de Corrientes, Sec. de Acción Social de Corrientes, Sec. de DDHH de Corrientes, Centro del Adolescente de Corrientes, Comisión de DDHH de Diputados de Corrientes).

Se parte de: la ley 26.061, la ley de la trata 26.364 y el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del trabajo Infantil, la ley 26.390 y el Plan Mercosur para la Erradicación del trabajo Infantil.

A los fines analíticos el trabajo tiene los siguientes tópicos: Un modelo de desarrollo rural poco sustentable, Actividades productivas que crecen a espaldas del trabajo decente, La agricultura familiar y el trabajo infantil peligroso, Pobreza, Agricultura familiar y trabajo infantil en Corrientes.

## **2. Un modelo de desarrollo rural poco sustentable**

Numerosos actores sociales que consideran algunos datos observables que son preocupantes como los siguientes:

4 Entre 1988 y 2000 desaparecieron 100.000 productores

4 En la región pampeana hay una preocupante tendencia hacia la concentración de la propiedad de la tierra

4 La expansión de la frontera agropecuaria afecta gravemente la conservación de los bosques nativos (en el Norte de Santa fe, Chaco, Formosa, Santiago del Estero y Salta), y expulsa a sus pobladores. (Cat. Observatorio del Sur, 2005)

4 La opción por la producción masiva de biocombustibles a base de soja y maíz para la exportación en un momento histórico caracterizado por el fin de la etapa del combustible fósil barato en el mundo, generaría en el país un reemplazo de la producción de alimentos, el aumento del precio de los mismos, la deforestación indiscriminada de bosques nativos, la contaminación producida por el uso de los agroquímicos, la erosión de los suelos. (García Delgado, 2007).

Otra prueba fehaciente que muestra que el modelo no es sustentable debido a claras políticas gubernamentales es la que aportan Mario Cafiero, ex diputado nacional y Ricardo Monner Sans, presidente honorario de la asociación civil anticorrupción con sede en santa fe, quienes por vía de acción solicitan una imprescindible investigación de naturaleza penal.

En dicho escrito resaltan que el ranking de todas las empresas exportadoras de la Argentina del año 2007 aparece encabezado por Cargill con ventas al exterior por u\$s 4.317,6 millones; en segundo lugar se ubica Bunge con u\$s 2.673,7; en tercer lugar se encuentra LDC Argentina (subsidiaria de Grupo Louis Dreyfus) con u\$s 2.030,9 millones. Estas tres empresas cerealeras encabezan el ranking de todas las empresas exportadoras del país. **Un puñado de empresas cerealeras** (que se completa con Nidera SA, Noble Argentina (subsidiaria de Noble Grain) , ADM ARGENTINA SA y ACEITERA GENERAL DEHEZA SA) **maneja el negocio de la exportación de cereales de nuestro país.**

1.- Las firmas exportadoras cerealeras, a la luz de la documentación que proveeremos, practican una conducta que implica liquidarle al productor un precio sustancialmente menor al vigente en los mercados internacionales (descontados los derechos de exportación y gastos de comercialización y flete correspondientes). De esta manera un puñado de empresas, en su mayoría transnacionales, logran apropiarse de una sustancial diferencia, en base a la existencia de información erróneamente calculada y publicada oficialmente por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, y por la falta de control cruzado tanto por parte de la AFIP como de la ADUANA. ***Esta responsabilidad que le cabría a funcionarios del gobierno nacional hace de esta una investigación de naturaleza federal.***

2. La Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGPyA) publica diariamente, desde enero del 2007 la información denominada Valores de Mercado: Trigo-Maíz-Girasol-Soja-Aceite de Girasol Crudo-Aceite de Soja Crudo (FAS TEÓRICO). La información está disponible en el sitio web <http://www.sagpya.mecon.gov.ar/>.

Aquí cabe una breve explicación de la definición técnica de valor FOB y valor FAS. El precio FOB es el precio de la mercadería puesta a disposición del comprador a bordo del buque. El Precio FAS (Free Alongside Ship) es el precio de la mercadería puesta al costado del buque. **Para llegar a determinar el precio FOB se deben sumar al precio FAS los Gastos en Puerto, los Gastos Comerciales y el Impuesto o Derecho de Exportación.**

Para el cálculo del Derecho de Exportación debe procederse de acuerdo con las tasas vigentes y con lo dispuesto en el art. 737 del Código Aduanero, norma que establece que para la aplicación del derecho de exportación ad-valorem se “excluyen del valor imponible los derechos y demás tributos que gravaren la exportación”.

Sin embargo la SAGPyA calcula el derecho de exportación sobre la base del precio FOB, **sin descontar o deducir los derechos incluidos en ese precio**. En consecuencia, de acuerdo a la información suministrada en la pagina web de la SAGPyA, el método aplicado para el cálculo y publicación del precio FAS al productor, es **absolutamente erróneo**, ya que se descuenta el porcentaje de las retenciones del valor FOB, sin deducir el importe de las retenciones en él incluido.

La diferencia no es menor. Por ejemplo, para una operación de exportación de soja a 500 U\$S FOB, si los Derechos de Exportación vigentes al momento (43 %) se calcularan sobre el precio FOB serían de:  $500 \times 43\% = 215$  U\$S y por lo tanto para el productor/exportador quedarían 285 U\$S. Sin embargo, conforme el Código Aduanero (art 737) los Derechos de Exportación deben aplicarse sobre el precio neto que percibe el exportador/productor y no sobre el precio FOB. Por lo tanto el Derecho de exportación a cobrar legalmente sería de:  $500 - 500/1,43 = 150$  U\$S. Por lo tanto el Precio neto que debería recibir el exportador/productor debería ser de:  $500 - 150 = 350$  U\$S. **En este caso teórico la diferencia es de: 350 u\$S – 285 u\$S = 65 u\$S, o sea el productor habría sido despojado así de un 19 % del precio e importe que le correspondía.** La diferencia entre ambas metodologías podemos apreciarla:

“Alicuota” del Derecho exportación sobre FOB	Derecho de Exportación sobre FAS Según Cod. Ad.
10%	11%
15%	18%
20%	25%
25%	33%
30%	43%
35%	54%
40%	67%
45%	82%
50%	100%
55%	122%
60%	150%
65%	186%
70%	233%
75%	300%

Cafiero y Monner Sans manifiestan que las **distorsiones** que han observado entre el valor FAS teórico publicado por la SAGPYA, (que es fundamental para la orientación de los precios de compraventa internos), los precios FOB oficiales (que se determinan en base a la Res 331/2001 y 447/2006) y los valores efectivos de declaración de los despachos de aduana de exportación de granos parecerían estar destinadas a deprimir aún más el precio que se paga al productor en el mercado interno. A lo que concluyen: *Habrá que develar el interrogante si la SAGPyA, es una estructura al servicio de los productores o al servicio de los traficantes de granos.*

En esa misma senda, investigadores del CIEPP afirman que las ganancias de productividad no se distribuyen igualitariamente por vía fiscal, pues la ganancia se destinó al pago de la deuda y a la implementación de un cada vez mas amplio y descontrolado entramado de subsidio al capital.(Barbeito, Lo Vuolo et al, 2007).

En el párrafo siguiente se aborda otro aspecto de la sustentabilidad del modelo: el trabajo.

### **3. Actividades productivas que crecen a espaldas del trabajo decente**

Este modelo productivo en el sector rural genera un impacto social pues aumenta la migración de mano de obra desocupada y de productores como ha sido descrito recientemente por campesino, aborígenes y obreros rurales de la siguiente forma: “la tierra es donde uno se desarrolla con la familia y todo. Es muy importante. No es lo mismo que te arrinconen en un barrio, que no te podes desarrollar. Al campesino, llevarlo al pueblo a las ciudades, es como atarle las manos. En el pueblo tenemos que ser dependientes de la comuna” (Acción de INCUPO, 2007)

A lo cual se suma otro hecho que pone en duda la sustentabilidad social del crecimiento rural: la alta tasa de siniestralidad laboral. Desde 2005 al 2006 no se ha variado mucho, pues el índice de incidencia por rama de actividad coloca al agro en el tercer puesto sin variaciones con un índice de 11,62. Además la duración media de las bajas es de 30,5 días (ocupa un tercer lugar). (López Cataneo, 2007)

En este tema ha habido una suerte de posturas extremas que ya hoy se desechan, admitiéndose el criterio de Paul Hawken quien sostiene que “mientras no existe ningún modo ‘correcto’ para valorar un bosque o un río, sí existe una forma incorrecta, que es no asignarles ningún valor”<sup>1</sup> En consecuencia, el tema de la valoración deja de ser económica

---

<sup>1</sup> Cit por GUIMARAES, Roberto **Aterrizando una cometa: condiciones territoriales de sustentabilidad**, Mimeo, 2º versión, 5 de agosto de 1998.

y pasa a ser social. Boisier se refiere a la *esquizofrenia del desarrollo* puesto que el crecimiento entendido como acumulación de riqueza y, desde ese punto de vista con un rol de *intermediario* o medio para el desarrollo, se ha ido transformando hasta terminar siendo considerado como un fin en sí mismo. Para que el desarrollo sustentable deje de ser retórico, y para que el desarrollo regional sea efectivo, debiera incorporarse el tratamiento territorial en las Políticas Públicas. (Carlos da Silva, I. Guerrero y O. Saavedra, 2007).

En unas Jornadas en la Universidad de Buenos Aires realizada recientemente se ha abordado el tema del medioambiente y la sustentabilidad incluyendo también la problemática del agua. Rodríguez Neto hizo referencia a la sustentabilidad productiva, social y ambiental mediante el análisis de los IDH; Cristiane Dambros y Bruno da Costa se refirieron a las formas de ocupación espacial desordenadas a la vera del río que afectan la tierra, la flora/fauna, el empleo, y respeto a los DDHH de la población migrante y Hadman V. y Natinzon P. Bisso Castro hablaron de la sustentabilidad socio-organizativa (indicadores de potencial grupal, capacidad de autogestión, practica organizativa). Por otro lado, Moya y Souza Casadinho aluden a la sustentabilidad social, ambiental y de la salud; Pittaluga y Berger hablan de la sustentabilidad productiva mediante la gestión del riesgo climatológico visualizable desde la información existente y Silva Mariah Alejandra afirma lo imperativo de una mirada interdisciplinaria de la sustentabilidad productiva, ambiental, y socio-sanitaria<sup>2</sup>.

En el estudio destinado al reconocimiento de las opiniones de los actores respecto a los problemas relevantes del desarrollo sustentable en la región sur de la provincia de Santa Fe realizado por la Cátedra “Observatorio del Sur: hacia un desarrollo rural sustentable” /UNR/Fodepal, se desprende que sobre la temática ambiental solamente se mencionan como problemas los relacionados a la pérdida de fertilidad de suelos; algunos mencionan la disminución de la biodiversidad y ciertos efectos en la salud de la población por uso de agroquímicos. En general no se los toma como un problema central. Quienes manifestaron tener una preocupación pertenecen al ámbito estatal y al de las ONGS. (Marc, Nari y Silva, 2006). Cabe señalar la representatividad de estos actores consultados en Rosario (Santa Fe) pertenecientes a la zona centro de la Argentina, una de las más importantes en la producción y exportación sojera y cerealera dotada de un destacado corredor portuario<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> En la bibliografía se detallan los títulos de las presentaciones de los autores en la V JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS DE ESTUDIOS AGRARIOS Y AGROINDUSTRIALES organizada por CIEA-IIHES/Facultad de Ciencias Económicas/UBA, realizada en dicha alta casa de estudios durante los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2007.

<sup>3</sup> Los actores de la sociedad civil fueron: Centro de estudios de producciones agro-ecológicas Rosario (CEPAR), Agricultores Federados Argentinos (AFA), Sindicato de trabajadores rurales UATRE/ OSPRERA, Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico- Las Parejas (CIDETER), APACHE - Fábrica de maquinarias agrícolas ; Sociedad Rural y Agencia DAT; Contratista; Técnico AFA Casilda; Empresa nacional de insumos químicos; Federación Agraria Argentina (FAA), ART - Aseguradora de riesgos del trabajo (ART Provincia). Los actores

Otro aspecto que da cuenta de los problemas de sustentabilidad del modelo es la demanda de agua potable que crece por varias razones, muchas relacionadas con el campo: incremento de la privatización de la tierra y la consecuente expulsión de población indígena y rural; mayor contaminación de ríos y mantos acuíferos y pozos por la industria; uso intensivo de agroquímicos; plantaciones de transgénicos que demandan más agroquímicos y grandes extensiones de monocultivos para la agro exportación (Castro Soto, 2006)

Integrantes de la Asociación de Pequeños Productores del Norte Cordobés (APENOC) indican que: “Hoy el Estado no tiene políticas sociales para el campo con las que pueda garantizar desde la distribución del agua hasta el crédito o subsidio a los pequeños productores para que puedan seguir existiendo, produciendo y manteniendo a sus familias en el campo. Se sigue adelante con este modelo: los desmontes, la concentración de la tierra y la expulsión de poseedores”. Belén Agnelli, de Apenoc, relata: “En una zona donde estás preparado culturalmente para producir agricultura, al sacarte uno de los recursos importantes como es el agua, te inhabilitan para hacer lo que siempre supiste hacer... Pero en las zonas que siempre han basado su producción en el doble recurso, la tierra y el agua, sacándoles ese recurso los obligaron prácticamente a dejar de ser productores, a dejar de ser campesinos”.

También se ve perjudicado por el predominio del modelo sojero impuesto en la década de los 90 (monocultivo de soja transgénica a gran escala) que corre las fronteras agropecuarias y avanza sobre las pequeñas unidades productivas. Los problemas de abastecimiento de agua en las zonas rurales incluyen desde la inequidad en la distribución del agua de riego que favorece a los grandes productores hasta la contaminación y la falta de agua porque no se realizan las obras de infraestructura necesarias para obtenerla. (Segura, 2006).

Por tal razón, en algunas organizaciones del sector rural, como la Federación Agraria Argentina (FAA) y Agricultores Federados Argentinos (AFA), se ha colocado el tema del agua dentro de la agenda de discusión durante el 2005 y 2006.

Recientemente en la provincia de Santa Fe se ha firmado la Agenda Socioambiental construyendo propuestas para sociedades sustentables donde uno de los ejes fue el agua. Allí las entidades declaran el derecho al agua es un principio fundante de los demás

---

estatales consultados fueron: un médico generalista de hospital público de la zona rural; INTA Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria CASILDA; Coordinador general Ministerio de salud ZONA 6, 7 8, Gobierno de la Provincia de Santa Fe; Secretario Producción Rosario; Secretario de Medio Ambiente Santa Fe y Senadora Nacional.

derechos. Este principio está directamente relacionado con el derecho a una salud integral (Pas, 2007).

Otro de los aspectos pendientes de la sustentabilidad del modelo es la problemática de elaboración, formulación, transporte, almacenamiento, distribución, fraccionamiento, expendio, aplicación y destrucción de envases de los agroquímicos. En el caso de la provincia de Santa Fe se encuentra legislado pero hay un cumplimiento laxo por parte de proveedores, productores y control de policía del Estado. Tampoco se pudo constatar la tenencia de receta agronómica de parte de los entrevistados (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, OPS y AAMMA, 2007).

En dicho relevamiento se culmina con recomendaciones como: la puesta en práctica de las normas de prevención de accidentes por manipulación incorrecta y la importancia de la capacitación en el empleo de agroquímicos, la utilización y mantenimiento de la vestimenta y equipo protector, en la higiene personal y la importancia de respetar el tiempo de reingreso y de carencia. Esto demuestra otro de los desafíos pendientes. Sobre todo sabiendo que en el 2003 se producen dos cambios: un crecimiento de 32% en la cantidad comercializada y marcado aumento de productos importados más baratos, pero con escaso respaldo técnicos y calidad certificada y de marcas poco reconocidas. La cantidad física comercializada se ha triplicado en la última década, con un aumento marcado de los insumos para la siembra directa, predominando los herbicidas y dentro de estos, los glifosato que se aplican en la soja y en los barbechos químicos (Huerga y San Juan, 2004)

A esto se suma otra variable: los daños a la salud resultantes de la exposición humana al Roundup que se usa en los cultivos de soja<sup>4</sup>. Un grupo de científicos encabezados por el bioquímico Gilles- Eric Seralini, de la Universidad de Caen (Francia), que demostraron que las células de placenta humana son muy sensibles al Roundup, verifican en un estudio en Ontario que la exposición a dicho producto casi duplica el riesgo de abortos espontáneos en gestaciones avanzadas. Algo similar plantea el bioquímico F. Paggi cuando rescata la revisión toxicológica del glifosato conducida por un equipo de EUA que indica efectos adversos en todas las categorías: subcrónicos, crónicos, carcinogénicos, mutagénicos y reproductivos. (Mascheroni, 2007).

Asimismo, se observa que la literatura que estudia los efectos del químico se basa en estudios con Roundup o glifosato únicamente y no con la mezcla que se utiliza. Este hecho limita considerablemente las conclusiones que se puedan obtener ya que, como los

---

<sup>4</sup> En los cultivos de soja transgénica (RR, Round-Up Resistant), cuya patente pertenece a Monsanto, se utilizan principalmente dos biocidas: el herbicida Glifosato y el insecticida Endosulfán. También suelen emplearse coadyuvantes, como el nonil fenol etoxilato.

autores reconocen, en ciertos casos la toxicidad del herbicida se ha atribuido a los coadyudantes y no al glifosato aislado. Además, los aditivos son añadidos al herbicida para aumentar su efectividad y por consiguiente pueden aumentar también su toxicidad.

Recientemente también el presidente del INTA, Ing. Carlos Cheppi aseveró en el senado que en los 90 hubo un crecimiento de producción pero no fue en términos sustentables y si con inequidad social. A lo que agrego que en las 96 millones de toneladas que hoy se están produciendo no hay sustentabilidad ambiental, pues la siembra directa (de casi 3 millones de ha) se esta llevando materia orgánica y nutrientes. Se sabe que menos del 10% hace una rotación adecuada de cultivo y fertiliza. A lo que añade que el problema es mayor en otras zonas como el NOA, pues en los suelos más frágiles la sustentabilidad es mucho más comprometedor.

Cheppi luego afirma que el gran problema proviene del sistema de producción, pues el 60% se hace por arrendamiento (cuando en ningún país del mundo supera el 30%) generando un escenario perjudicial para el suelo, pues el contratista no quiere reinvertir en rotación y fertilizar para no perder renta.

El INTA realiza talleres con las ecorregiones y diagnóstica:

## **2 Problemas de infraestructura**

Red caminera, ferrocarriles, electrificación rural, servicios (comunicaciones, educación y salud), obras de saneamiento y falta de educación ambiental en población y funcionarios gubernamentales.

## **2 Problemas de la Sustentabilidad**

Perdida de biodiversidad, riesgos de degradación, explotación de los recursos naturales e intensificación.

## **2 Problemas de sistema de producción y ambiente**

- persisten preconceptos donde la sustentabilidad es lo opuesto a la productividad
- visión de corto plazo
- no existen consensos sobre los modelos de sustentabilidad
- no hay propuestas de escenarios alternativos
- expansión frontera agrícola sobre ambientes frágiles
- manejo ineficiente del agua

El INTA concluye diciendo: *“la Sustentabilidad y ordenamiento territorial no están suficientemente priorizados en la agenda del Estado, los conflictos ambientales y territoriales sin reglas claras, hay diagnósticos poco precisos, existen escasas acciones de*

control, faltan recursos humanos en ordenamiento territorial y existe escasa capacitación de los actuales”.

Esto coincide con diagnósticos de expertos de la FAO cuando afirman que: “parece existir un cierto consenso general en América Latina sobre el hecho que las políticas rurales han estado demasiado centradas en la entrega de subsidios a los productores agrícolas para impulsar el desarrollo rural, en lugar de la entrega de “bienes públicos”, como caminos y otras infraestructuras de transporte, investigación y extensión, educación y salud pública. (Vivero y Clementi, 2006).

De todo lo antes mencionado se observa que el modelo sojero no es sustentable desde hace años, debido a que la sustentabilidad no está suficientemente priorizado en la agenda del Estado, faltan políticas gubernamentales que pongan coto a esta situación de arrendamiento en manos de contratistas inescrupulosos, y también controlen las distorsiones del Mercado calculando el derecho de exportación sobre el FAS y no sobre el FOB.

No obstante, pareciera que también el INTA en esta reunión de ecorregiones manifiesta problemas de incluir la sustentabilidad en otras regiones, que no son propiamente sojeras, sino por el contrario son características de la agricultura familiar. Por eso en el párrafo siguiente se analiza con detenimiento el modelo alternativo al sojero: la agricultura familiar.

### **3. La agricultura familiar: ¿es sustentable?**

Este modelo agroalimentario sostenido por las transnacionales y mantenido a nivel nacional se contraponen al modelo de la agricultura familiar, pues como dice Walter Pengue “para este modelo incomoda el pequeño que aun está afianzado a su terreno, con una cultura propia y para el que el desarrollo incluye no solo una mejora de su necesaria estabilidad económica, sino el respeto y consolidación de pautas culturales, familiares, sociales, ecológicas y de arraigo a un entorno que el modelo industrial desatiende o amenaza”(Pengue, 2005).

En el país se fue definiendo de diferente manera al pequeño productor y la agricultura familiar, incluyendo como variables el tamaño de la explotación, la utilización del trabajo familiar, la responsabilidad directa del titular en la administración de la explotación (tanto en la parte productiva como en la comercial-financiera), las condiciones de pobreza y otras.

Sin embargo lo que en general falta preguntarse es si efectivamente este modelo de producción familiar es sustentable desde lo sanitario y lo laboral, no solo analizando lo que habitualmente sucede en este tipo de producción, sino también como es abordado por los profesionales liberales y/o técnicos de organismos gubernamentales del ámbito rural y urbano: ¿Se piensa en la protección social de los trabajadores?; ¿Se analiza sobre los daños que ocasiona el trabajo infantil rural en el desarrollo psico-físico y social?, ¿Se analiza si el trabajo infantil rural reproduce nuevamente el círculo irreversible de la pobreza?.

Los funcionarios gubernamentales de las áreas de trabajo, minoridad y familia, educación, salud, migración, DDHH y vivienda: ¿Planifican políticas destinadas a la zona rural o solo lo hacen en la zona urbana reproduciendo la migración de la población?

Para comprender la realidad hace falta tener como parámetro algunos datos como los que a continuación se detallan:

**Cuadro 1. Número de explotaciones, superficie promedio por explotación (en hectáreas) y variación porcentual según regiones.**

Región	EAPs CNA 1988	EAPs CNA 2002	Var %	Diferencia	%
Cuyo	46.222	37.959	-18%	-8.263	9,27
NEA	85.249	70.036	-18%	- 15.213	17,06
NOA	72.183	67.373	-7%	- 4.810	5,39
Pampeana	196.254	138.828	-29%	- 57.426	64,40
Patagonia	21.313	17.726	-17%	- 3.587	4,02
Total país	421.221	332.057	-21%	- 89.164	100,00

Fuente: Paz (2006a)

En el cuadro se observa que hay una caída del 21% del total de las explotaciones agropecuarias entre los dos últimos censos nacionales (CNA 1988 y 2002). Este fenómeno es coincidente con lo que sucede en economías más desarrolladas<sup>5</sup>. Sin embargo como el cuadro muestra, el mayor impacto se observa en la región pampeana que explica el 65% del total de las explotaciones que desaparecieron, al que le sigue el NEA que explica el 17,6% de desapariciones. Luego le siguen otras regiones que muestran una caída leve Cuyo con 9,27%, NOA con 5,39 % y Patagonia con un 4,02 % de desapariciones de EAPs.

Uno de los aspectos a señalar que indican que la sustentabilidad ambiental y socio-sanitaria aun no ocupa el centro de la escena, ni es un tema de la agenda pública es el problema de la información y capacitación sobre riesgos de los plaguicidas, su incidencia

<sup>5</sup> Por nombrar sólo algunos países, Francia muestra en éstas últimas tres décadas una caída de cerca del 54 % que representan alrededor de 830.000 explotaciones, Alemania para el mismo período (1970/1995) denota una disminución de casi 500.000 explotaciones que representan el 47 % del total.. (Azcu, 2005).

en la manipulación e impacto en la salud. Esto ha sido abordado por la Cátedra de Extensión y sociología rural de la Fac. de Agronomía de la UBA, realizando entrevistas y participando en talleres. Cabe destacar que su preocupación parte de considerar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el United Nations Environment Programme (UNEP) han estimado que aproximadamente 20.000 operarios han muerto debido al envenenamiento por plaguicidas, mientras en la Argentina aun no es objeto de políticas gubernamentales en ese sentido (Minayo y Souza, 2007).

En dichos relevamientos han comprobado que la decisión de comprar agroquímicos se realiza bajo presión de los proveedores, con criterios exclusivamente economicistas, desconociendo las pautas de almacenamiento y utilización según la toxicidad de los mismos. Asimismo concluyen que la intoxicación y los accidentes ocurren por al confluencia de factores internos (la producción, la mano de obra, la cultura, el tipo de productores) y externos (los mercados, las leyes, las políticas publicas monetarias, tecnológicas y de salud).

En este contexto se hayan mas expuestos los niños, sufren más casos de intoxicación, aunque la mayoría de las veces pasen desapercibidos o no se detecten. No siempre son llevados a los centros de salud y cuando concurren suelen ser atendidos por manifestaciones y síntomas visibles antes que por los determinantes del problema. Los niños se exponen en el hogar, en el trabajo de sus padres cuando los acompañan o cuando ellos mismos realizan tareas agrícolas: cosecha de frutas, desbrotes, etc. (Souza Casadinho, 2005). Estos datos se desprenden de investigaciones hechas con productores de Buenos Aires por CETAAR/Rap-al.

Si esto sucede en una provincia rica, es preocupante pensar el escenario en una provincia pobre del NEA que limita con tres países del corredor Mercosur: Brasil, Paraguay y Uruguay. Se sabe de hace años que por las fronteras ingresan productos de dudoso control técnico, a menor precio e incluso sin etiquetas que indiquen como están compuestos.

El otro aspecto que también pone en debate la sustentabilidad social es el problema del trabajo decente del adulto, del cual no se habla. Si a esto se suma el hecho que si se permite el trabajo infantil rural se esta atentando con el logro del trabajo decente, la cuestión se agrava. Por esa razón, en el topico siguiente se analiza este aspecto.

#### 4. La agricultura familiar y el trabajo infantil peligroso.

La FAO indica que se calcula que en el mundo 246 millones de niños realizan trabajos que atentan contra su bienestar, que impiden su educación y desarrollo y que ponen en riesgo sus medios de vida futuro. Este trabajo es abusivo indica la FAO.

El programa de Desarrollo Rural Sustentable de la FAO afirma que el trabajo infantil en el sector agrícola atenta contra el trabajo decente, la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria, ya que mantiene y a la vez es resultado de un ciclo en que el ingreso familiar es insuficiente para satisfacer las necesidades de las familias.

El problema se observa en el cuadro siguiente, que hace referencia a las actividades productivas del país que ocupan mano de obra menor de edad, como a continuación:

**Cuadro N° 2: Niñ@s en situación de Trabajo en la Argentina/2000/2003**

<b>SAN JUAN</b>	Oivares y cultivo de cebolla
<b>TUCUMÁN</b>	Cosechadores de las Papas Explotación sexual infantil Trata de niños
<b>MISIONES</b>	Explotación sexual infantil Zafra de la yerba mate Trata de niños
<b>BUENOS AIRES</b>	Fruti horticultura Explotación sexual infantil Trata de niños Establecimiento Avícola
<b>MENDOZA</b>	Viñedos Cosecha de ajo y de cebolla
<b>CHACO</b>	Cosecha algodón Hacheros- Industria forestal Explotación sexual infantil Trata de niños Tareas rurales (fumigación, cuidado de animales, alambrados) Ladrilleras Hornos de carbón Pesca y caza Desmote (obraje) Ayudante en talleres, Aserraderos, carpinteros.
<b>LA RIOJA</b>	Cosecha de la jojoba
<b>LA PAMPA</b>	Hornos de ladrillo
<b>SALTA</b>	Cosecha de tabaco Cosecha de citrus Trata de niños
<b>NEUQUEN</b>	Lavacoques
<b>SAN LUIS</b>	Lavacoques
<b>RÍO NEGRO</b>	Lavacoques Recolecta fruta Vende diarios
<b>CATAMARCA</b>	Cuidado de rebaños
<b>CORRIENTES<sup>6</sup></b>	Cultivo de tomate y pimiento y cosechas Arroceras Madereras

<sup>6</sup> Estos datos fueron recabados por los alumnos de la cátedra de Derecho Agrario de la Facultad de Derecho/ UNNE a partir de un trabajo práctico organizado por el Prof. Aldo Casela junto a la Prof. María Alejandra Silva. La idea fue que los estudiantes recabaron datos en sus propias ciudades o pueblos: Mercedes, Ituzaingo, San Luis del Palmar, Santa Ana, Laguna Brava, Riachuelo (San Cayetano), Colonia Gobernador Ruiz (Santo Tome), Ayuiti (A 54 km. de la ciudad de Corrientes), La Luciana (a 45 km. de la ciudad de Corrientes), Mburucuya, Santa Lucía y Bella Vista.

	Explotación sexual infantil Arreo de animales y ordeño Arado Fumigación Niñas en trabajo domestico y a veces servidumbre por deudas Trata de niños
<b>SANTA FE</b>	Cartonero Lavacoches Ladrilleras – obras construcción Zona agrícola- (hortalizas) Explotación sexual infantil Trata de niños
<b>ENTRE RIOS</b>	Cosecha del citrus Explotación sexual infantil Trata de niños
<b>JUJUY</b>	Cosecha tabaco Zafra azucarera Cosecha de la papa andina
<b>FORMOSA</b>	Cosecha de algodón Comercio ambulante Recolección de frutas Explotación sexual infantil Trata de niños
<b>SANTIAGO DEL ESTERO</b>	Hacheros

Fuente: Silva, María A (2008) en base a Nieto, 2000, Casella y Silva, 2004, UTRE/CTERA (2005), IPEC/OIT, 2003, Calvo, 2004 y Red No a la Trata, 2008.

Este cuadro demuestra la existencia de “Niños en situación de trabajo” en numerosas provincias, situación que crece anualmente en clara correspondencia con el profundo deterioro del Mercado laboral como se observa en los dos cuadros siguientes:

**Cuadro N° 3: Trabajo, ingresos y pobreza en Argentina 1980-2002<sup>2</sup>**

	1980	1991	2001	2002
Tasa de actividad	38,4	39,5	42,5	42,4
Tasa de empleo	37,4	37,0	35,2	34,1
Tasa de desempleo	2,6	6,5	17,4	19,7
Tasa de subempleo	5,2	8,3	15,6	19,3
Tasa de empleo no registrado <sup>a</sup>	18,7	29,3	38,1	40,7
Pobreza(%) <sup>c</sup>	6,2	19,1	24,5	40,0

Roca Emilia et. Al y otros (2003), Plan Jefes y Jefas de hogar ¿políticas de empleo o políticas sociales?, 6to CONGRESO ASET, Bs. As..

**Cuadro N°4: Niñ@s en situación de trabajo hasta 14 años: Argentina 1990/2004**

AÑO	NUMERO ESTIMADO
1990	214.238
1995	482.803
2001	1.503.925
2002	1.939.288
2003/4	Sin datos actualizados

Fuente: Silva, Ma. Alejandra (2004) en base a Nieto , 1990, MTSS 1995, 2001,2002,2003, 2004.

- Los valores corresponden al promedio de las ondas de la EPH.
- Porcentaje de asalariados no registrados en el total de asalariados.
- Porcentaje de hogares debajo de la línea de pobreza, GBA.

En dichos cuadros se verifica que el crecimiento del trabajo infantil tiene su correlato en los cambios en la exclusión del mercado de trabajo de los adultos en edad de trabajar, que se expresa en un aumento del desempleo abierto y oculto, o el polo de la exclusión total, y por otro lado, la inclusión parcial o defectuosa (subempleo, trabajo informal, cuentapropismo de baja productividad, etc.) y en la pobreza.

Esto es grave porque hoy la coyuntura económica esta mostrando señales sociales preocupantes, pues se encuentra en su límite el modelo de crecimiento bajo el esquema macroeconómico de tipo de cambio elevado, superávit fiscal primario y comercial vigente desde 2002. El gobierno modifica la estrategia inflacionaria seguida en 2006, primero comenzando por un acuerdo de precios sectoriales y los incrementos selectivos de impuestos a las exportaciones a la par del aumento de precios de productos exportables (petróleo, lácteos y soja). A principio de 2007 y viendo el fracaso, se decide intervenir políticamente sobre la elaboración del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y solicitar la lista de comercios (secreta) donde el INDEC realiza los relevamientos de precios que alimentan el IPC. Hubo reacción sindical, de políticos y de profesionales que genera la renuncia de varios funcionarios, junto a encargadas de la Encuesta Permanente de Hogares, llegando a la paralización de la medición continua de empleo y pobreza y la pérdida de datos totales del tercer trimestre de 2007. A tal punto que hay quienes indican que se ignora el real desempeño de estas variables en el año 2007.

Este hecho aberrante desde el punto de vista técnico, diseñado para bajar el valor de los títulos de la deuda pública con ajuste al CER han generado una poca credibilidad pues mientras el INDEC informa para octubre una variación del IPC del 6,6%, las direcciones de estadísticas de las provincias indican que la variación esta por encima del 20% (Bonvechi y Giraudy, 2008).

Ante el relevo de su cargo de la Directora de la Encuesta Permanente de Hogares por negarse a convalidar una estimación de los índices de pobreza e indigencia afectados por la manipulación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) –a partir del cual se computa el valor de la Canasta Básica de Alimentos y la línea de indigencia–, se movilizan académicos y estadísticos. Sus reclamos incluso forman parte de un sitio web al que se puede acceder fácilmente (<http://linksarg.com.ar/cuidemosalindec>).

El gran perdedor es la credibilidad del Indec y del sistema de estadísticas oficial, que impacta negativamente para la elaboración de indicadores claves y negociaciones relevantes de la economía: por ejemplo, el cálculo de las Cuentas Nacionales, la definición

del programa monetario, la incidencia de la pobreza, el ajuste de salarios, la actualización de contratos, entre otros (13).

Esto hizo que muchas consultoras privadas y universidades comenzaran a realizar su propio relevamiento. Una de ellas es la consultora Equis, quien comenzó con la medición de 1500 productos en 300 comercios del área metropolitana desde julio de 2007. Según el trabajo de Equis, el aumento de los alimentos sería del 25%, muy lejos del 8,6% difundido por el Indec.

En lo que hace a la distribución de la riqueza también se difunden datos oficiales favoreciendo al gobierno nacional basados en fuentes poco creíbles. El Banco Central manifiesta que la participación de los asalariados ha sido del 43,7% en 2007 en tanto la mejora continuara en el 2008 por el fortalecimiento del ingreso real de los trabajadores. En cambio, las consultoras privadas calculan que la distribución del ingreso permaneció sin cambios. Y hay otras, como FIDE, que dicen que la participación de los trabajadores habría disminuido al 41%. Estas diferencias se deben a que el Banco Central divide la masa salarial sobre un valor agregado calculado sobre el índice de precios IPC del INDEC que se sospechan que están manipulados hacia abajo. Así, mientras una parte de la masa salarial toma en cuenta los datos reales (como los pagos a la seguridad social), el PBI nominal se calcula sobre precios sospechados de manipulación (subvaluados).

Este panorama preocupante también es observado por otra consultora en temas sociales llamada IDESA que se basa en datos oficiales para su producción mensual. El INDEC ha dado a conocer los datos de desempleo por aglomerado correspondientes al 3° trimestre del 2007<sup>7</sup>. En este sentido, entre el 3° trimestre del 2007 y el mismo periodo del 2006 se observa, en los 27 aglomerados del interior sobre los que se tiene información, el siguiente panorama:

- En 6 de los 27 aglomerados el desempleo disminuyó aún cuando la población económicamente activa aumentó.
- En otros 6 de los 27 aglomerados el desempleo aumentó.
- En los restantes 15 de los 27 aglomerados el desempleo disminuyó pero también disminuyó la población económicamente activa.

---

<sup>7</sup> Lamentablemente la información es parcial porque los relevamientos no pudieron realizarse en la Ciudad y Provincia de Buenos Aires por medidas de fuerza y problemas administrativos del INDEC. Por esto, los datos disponibles sólo representan a 4,2 millones de personas sobre un total de población económicamente activa de 11 millones.

Los datos sugieren que, aún cuando se observe que el desempleo baja, la capacidad de generación de empleos se está debilitando de modo que las personas están empezando a encontrar restricciones para obtener empleo.

En esa misma senda indican que “la pobreza no bajo, subió” los investigadores del IEF/CTA cuando describen que: “Hasta el segundo semestre del 2006 se decía que la pobreza afectaba a 10.464.552 de personas cuando en realidad los pobres eran 13.197.295. Para el caso de la indigencia se decía que los indigentes, al segundo semestre del 2006 eran 3.378.956 cuando en realidad eran 4.344.372”.

#### **4. Pobreza, Agricultura familiar y trabajo infantil en Corrientes**

Si uno toma el caso Corrientes observa que de 15.244 EAP relevadas en el CNA del año 2002 “declaran” que hay niños como trabajadores permanentes<sup>8</sup>, distribuidos de la siguiente forma: 2032 (dos mil treinta y dos) familiares del productor y 183 (ciento ochenta y tres) no familiares del productor. De los primeros existen 840 (ochocientos cuarenta) sin remuneración y de los segundos son 135 (ciento treinta y cinco) que no reciben un pago por el jornal. Según expresiones recientes de Jorge Casafús, Responsable del censo agropecuario 2002, hay que señalar que muchísimas veces se ocultan estos datos, de modo que la cifra final seguramente es de mayor magnitud a la declaradas.

Esto es mayor porque no se incluye lo que productores no declaran, sumado al trabajo invisible (trabajo domestico y la servidumbre por deuda) y el trabajo esclavo o la trata (explotación sexual infantil y trata para explotación laboral en el contrabando y trafico de drogas, venta de órganos).

En ese sentido recientemente la diputada de la UCR Clelia Ávila de Chaco manifestó que: “Tenemos el privilegio de estar enclavados en el corredor del MERCOSUR, lo cual también la torna vulnerable al ser el camino de transacciones que tienen por objeto las personas, hacia los cuatro puntos cardinales del país y los países vecinos... La trata toma la forma de trabajo esclavo o servil en casas de familia, apropiaciones de recién nacidos, captación y preparación de vientres maternos para daciones en guarda con miras a adopción, ejercicio de la prostitución. Las víctimas son trasladadas dentro y fuera de la provincia, del país y fuera de éste... Tampoco estamos lejos

---

<sup>8</sup> Se desconoce el dato en el caso de la mano de obra transitoria porque el censo oficial no registra los datos cuantitativos, sino que solo consulta sobre la cantidad de jornadas por labor (desmonte, plantacion, cosecha de granos, squila, manejo de ganados, etc.).

de Corrientes, en que se registran casos de salvaje esclavitud de niños y robos de recién nacidos.<sup>9</sup>

Sin embargo desde la Dirección de Migraciones hay una tarea sobre el tema, a pesar de la cartelería existente en las oficinas. Según lo manifestado en la entrevista personal realizada al Sr. Escalante y al Dr. Jorge Cesar, Delegado de la Delegación Corrientes dependiente de La Dirección Nacional De Migraciones, la tarea de ellos esta limitada al control estricto de entrada, permanencia y salida de las personas, o concurrir a un lugar donde se reciben denuncias con la única misión de ver si hay legales e ilegales, pues el resto le corresponde al juez federal. Al ser consultados por el tema de trabajo infantil y trata dijeron que no tenían datos ni actividades puntuales, dando la impresión de que sus actividades “responden a la demanda espontánea diaria”.

En Corrientes se pueden constatar un marco social preocupante, como a continuación se detalla:

<b>Tasas de Pobreza e Indigencia en hogares y personas- Período 2003-2006</b>				
<b>Corrientes</b>				
	POBREZA		INDIGENCIA	
Período	Hogares	Personas	Hogares	Personas
2006				
1º Semestre	42	51,7	14	17,6
2º Semestre	34,4	46	11,4	18,1
Fuente: Informes de prensa Trimestrales y Semestrales presentados por el INDEC <sup>10</sup>				

De los datos obtenidos en la sede en Corrientes del INDEC, la población alcanza a 1.130.443, siendo beneficiarios de planes jefas y jefes de hogar unas 39.758 personas,<sup>11</sup> a lo que se suma los planes sociales dependientes de Desarrollo Humano, Acción Social, Salud, Educación y Desarrollo Social de la Nación, etc.<sup>12</sup>

<sup>9</sup> PROYECTO DE LEY Diputada Clelia Avila. Recitencia, 8 de abril de 2008. A la fecha ha sido enviado al Ejecutivo y al Dr. Rondan (Secretario de Ejecucion Penal del Tribunal) para que emitan opinion.

<sup>10</sup> Estos son obtenidos de la EPH (enuesta permanente de hogares), la cual se realiza solo en la ciudad de Corrientes, es decir en un solo punto. Del resto de la provincia no existe informacion en ese organismo oficial, a tal punto que los intendentes suelen consultarlos por los datos del censo del 2001.

<sup>11</sup>

<sup>12</sup> Cabe indicar que solo si se mira Accion Social se observa que alli xisten numerosos programas que alcanzan a los adolescentes. No obstante solo se ha hecho una primera visita y entrevista a la responsable: Ma. Elena Chiena. De modo que nos encontramos haciendo gestiones para tener mas datos del total de menores de 14 cubiertos en dichos programas, asi como si existen informes que den cuenta de una familia bajo dos planes como para ir limpiando la cifra exacta de niños y adolescentes cubiertos por planes sociales .

La asesora de la Dip. María Inés Fagetti (FPV) entrevistada recientemente manifiesta que el problema de l@s niñ@s que trabajan aumenta sin ser tema de agenda publica. Fagetti ha promovido el debate para adherir a la Ley 26.061 durante el año 2007. La misma manifiesta que si bien ella diseña un proyecto detallado punto por punto que hoy se encuentra en la comisión de Derechos Humanos, el oficialismo la cajonea y recientemente crea un Consejo Provincial de niñez, Adolescencia y Familia, integrado solo por el oficialismo y sin ninguna participación de ONGs dedicadas al tema (Decr. N° 257/08).

Otro profesional que coincide al considerar que la problemática de la niñez no es tema que preocupe a los poderes es Sergio Pérez, miembro del Equipo Técnico Territorial de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) con sede en Corrientes. Indica que el nunca se ha adherido la provincia a la Ley de los Derechos del Niño, tampoco hoy el gobierno lo señala en su discurso anual. Pérez declara que tampoco los jueces están a la altura de los cambios en el paradigma sobre la niñez, a tal punto que le habían quitado la patria potestad a unos padres aduciendo su pobreza basados en la antigua ley del patronato, aunque recientemente hubo una marcha atrás con la medida en función de que hubo una acordada del superior tribunal para que se avengan a la ley 26.061.

De los datos existentes que se pueden analizar a nivel oficial se destacan los siguientes:

<b>Corrientes. Población en Hogares por Índice de Privación Material del Hogar, Según grupos de edad. Año 2001.</b>						
Grupos de edad	Total	Sin Privación	Con Privación			
			Total	Sólo de recursos corrientes	Sólo patrimonial	Convergentes
Total Provincia	925.924	307.289	618.635	210.939	93.219	314.477
0 - 4	105.968	23.380	82.588	23.918	8.304	50.366
5 - 9	109.488	25.216	84.272	27.312	7.234	49.726
10-14	105.475	26.810	78.665	28.802	6.659	43.204
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001						
Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Corrientes.						

Del cuadro anterior, donde solo se selecciona el grupo etario de menores de 14 años, se observa que al año 2001 de un total de 925.924 personas, tienen privación unas

618.635 personas en toda la provincia de Corrientes. De este segundo grupo solo es patrimonial (condiciones de la vivienda) para 93.219.

Al analizar los menores de 14 años se verifica que de un total de 320.931, poseen privaciones unos 245.525 y carecen de privación solo 75.406 niños y adolescentes. Cabe aclarar de la población mas vulnerable solo 22.197 tienen solo privación patrimonial.

Si a esto se le suma la realidad específica del campo, se observa que de 1988 a 2002 se destaca la disminución de la ocupación de mano de obra familiar del NEA en un 34 %, y un 25% de descenso de los productores directos de Corrientes, sumado a la concentración de la tierra (caída de la explotación de PP acompañada de caída de EAP total, con aumento de sup. Total).

Este hecho es mas crítico aun si se analiza que las regiones del NEA y NOA concentran el 70% de los residentes de las EAP pobres de la Argentina. Dicho fenómeno aun es mas crítico pues por edades, las regiones NEA y NOA tienen, en las EAP pobres, una proporción de menores de 14 años mas elevada que las otras regiones y que la media nacional.(Scheinkerman, Forti y Román, 2007)

En el caso de Corrientes lamentablemente faltan datos que puedan mostrar en términos cuantitativos dicho aspecto para el año 2007 porque actualmente la muestra de población se reduce a la ciudad de Corrientes y en algunos casos solo se ha censado el 10% de la muestra habitual<sup>13</sup>. Problemas similares existen a la hora de un cálculo propio de la canasta básica en la provincia, pues manifiestan que: tener un autoponderado de los precios para el cálculo del IPC implica contar con gente experta, recursos, una red de instituciones y decisión política. De modo que la provincia carece de datos serios que muestren el verdadero índice de inflación y los datos exactos de pobreza e indigencia locales.

Cabe indicar que según la legislación vigente existe un Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de 2006 diseñado por la Nación (MT y SS, CONAETTI y OIT) basado en un censo previo realizado a través del INDEC. Se estima que las jurisdicciones provinciales deben poner en práctica Si bien el mismo fue elaborado luego de un relevamiento hecho en la Argentina, el mismo cuando recaba datos del NEA no incluye a Corrientes, desconociéndose los motivos técnicos y/o políticos que lo sustentan luego de la lectura del mismo.

Cabe señalar que la Primera Encuesta Nacional Infancia y adolescencia: trabajo y otras actividades económicas del Año 2005 solo abarca las siguientes jurisdicciones:

---

<sup>13</sup> Asimismo en ese organismo nos cuentan que debido a la intervención del INDEC a nivel nacional se han producido algunos impactos, pues ha tardado en llegar la base de la EPH, hay informes que no se mandaron en tiempo y forma y existen otros que no se han procesado. A tal punto que los últimos datos de pobreza e indigencia son de segundo semestre de 2007 porque el tercero no está completo.

- Región del GBA: ciudad de Buenos Aires y Partidos del Gran Buenos Aires
- Subregión del NOA: provincia de Tucumán, Salta y Jujuy
- Subregión del NEA: provincias de Chaco y Formosa
- Provincia de Mendoza .

Asimismo tampoco se ha hecho un relevamiento del trabajo infantil hasta el momento si bien existe un programa provincial denominado “Crecer sin trabajo infantil” dependiente de la Secretaría de Trabajo de la Provincia desde el año 2004. De la consulta con la persona responsable <sup>14</sup> se destaca que los consultados “no reconocen que trabajan “, y existe una marcada cuestión de género. No obstante en ningún momento ella hace alusión al trabajo infantil rural, el trabajo infantil peligroso, la trata para explotación laboral o sexual en las zonas de frontera.

En la oficina de trabajo manifiestan que si bien al principio contaban con una comisión provincial (COPRETI) que incluía a los ministerios de: salud, educación, DDHH, Minoridad y Familia, luego se diluyen las actividades repercutiendo en el relevamiento que tendrían que haberlo hecho en conjunto con educación. Coinciden con estas declaraciones, los datos de la Secretaría de Derechos humanos de la Provincia, donde se afirma que nunca hubo una decisión política provincial que lo apoyara ni fondos propios o externos que lo solventaran, pues los integrantes de la comisión tenían interés en llevarla a cabo, e incluso muchas veces el mismo subsecretario Eduardo Vischi costeara los viajes<sup>15</sup>.

En este contexto social tampoco se visualiza el daño que el trabajo genera en la salud y en el desarrollo psico-físico y social.

Cabe señalar que en este caso se considera especialmente el "trabajo infantil peligroso"(TIP) debidamente tipificado, que por su condición o naturaleza pueden perjudicar a l@s niñ@s, debido a que:

- alteren el desarrollo del sistema óseo-muscular y el desarrollo armónico de la relación peso-talla, en correspondencia con la edad,
- alteren la maduración y el desarrollo neurológico, inmunológico y metabólico.
- alteren el desarrollo sexual y la capacidad reproductiva

---

<sup>14</sup> La responsable del programa es una estudiante de Trabajo Social que manifiesta escaso conocimiento de la delimitación de una muestra, la selección de las unidades de análisis y universo de observación necesarios a la hora de diseñar un relevamiento cualitativo. Incluso en un momento de la charla señala que habitualmente la muestra la realiza una consultora de la provincia de Chaco.

<sup>15</sup> Esta situación pareciera que hasta el momento sigue igual pues no se ha reconstituido la comisión provincial y tampoco se tienen datos exactos de l@s niñ@s en situación de trabajo.

- generen problemas en la estructuración y el desarrollo de la esfera psíquica y en la adaptación social,
- provoquen traumatismos, lesiones y o deformidades crónicas irreversibles en el aparato locomotor;
- provoquen alteraciones irreversibles en otros órganos, aparatos y sistemas del niñ@,
- ocasionan cáncer o trastornos mutagénicos y teratogénicos,
- provoquen intoxicaciones agudas de cualquier naturaleza,
- pongan al niñ@ en riesgo inminente de muerte,
- tengan condiciones o situaciones de trabajo que sometan a l@s niñ@s a:
  - a) abuso sexual, con la posibilidad de contagio de VIH-SIDA y de sufrir otras consecuencias de orden moral, emocional y social,
  - b) violencia y maltrato
  - c) exposición a situaciones ilegales, inmorales o socialmente sancionadas (prostíbulos, mendicidad, consumo de drogas, recolección y reciclamiento de basura).

En Argentina, Hasta el momento la Red TIP de la OIT ha identificado los siguientes sectores de alto riesgo en la Argentina: Ladrilleras, Mercados, Industria del cuero, Agricultura, Fabricación de Helados. El gobierno ha llamado a una consulta a otros actores sociales y políticos para definir los TIP en al año 2005, pero luego nunca la ha convertido en ley. De modo que no se puede decir que exista “voluntad política” como para considerar que todos ellos, incluso la trata afectan la salud psico-física de niñ@s y adolescentes menores de 14 años.

Algo similar sucede en la provincia de Corrientes donde no se ha discutido los TIP ni la trata desde los ámbitos gubernamentales, pues pareciera que no se visualiza como problema. Sobre todo si se considera que todo desarrollo sustentable desde lo social implica pensar en políticas de protección del trabajo decente y por ende, de erradicación del trabajo infantil.

El tema de salud es importante porque mantener un alto porcentaje de población fuera del consumo y del trabajo, y con alta incidencia de enfermedades y desnutrición crónica, tiene un costo social y monetario muy alto, que termina por incidir en la capacidad de desarrollo y producción de riqueza del país en su conjunto (Arcand 2001, Hammond & Prahalad 2004). Algunas organizaciones internacionales, como FAO, PMA y CEPAL,

están estudiando el coste del hambre en la región, y los primeros datos indican que las pérdidas de productividad (cuantificadas en dólares) que la desnutrición crónica es un freno para el desarrollo del individuo y, además, para la prosperidad económica de las naciones.

Sin embargo cuando uno revisa la representación y practica de los diferentes actores sociales nacionales, provinciales y locales de Corrientes, se encuentra con que esto no es visualizado.

El Ing. Alberto López del Programa Social Agropecuario que tiene un trabajo territorial en la provincia de Corrientes, pues afirma que habitualmente uno cree que el niño en realidad esta ayudando a su familia y “lo ve como natural” debido a que muchos ingenieros agrónomos también cuando eran chicos ayudaban a sus padres.

En la Jornada de debate de la ley 26.061 realizada por la Cámara de Diputados de la Provincia el 9 de junio de 2008 una docente de una escuela agrícola de Corrientes plantea públicamente: nosotros ya estamos acostumbrados a que los niños trabajen, ¿qué vamos a hacer? Yo también trabajaba cuando era chica.

Respecto al papel del sindicato de trabajadores rurales de Argentina UATRE se encuentra con un discurso dual, pues por un lado se habla de los daños y por otro se dice que hay que enseñarles a cuidarse la salud (como haciéndolo responsable al propio niño de las secuelas) aceptando la realidad existente. Esto no solo se observa en el libro realizado luego de trabajar en diferentes provincias con los delegados, sino en el sitio web de consulta masiva.

Por eso vale rescatar las declaraciones recientes de la CSA, recientemente conformada a través de la unión de las organizaciones sindicales regionales ORIT y CLAT, también rechaza los argumentos que señalan que "el trabajo infantil es inevitable, beneficioso a nivel económico, socialmente aceptable lo que redundaría en beneficio de los niños implicados y sus familias". El mencionado Plan de Acción fue adoptado en Panamá el pasado mes de marzo en el Congreso Fundador de la Confederación, que representa a más de 50 millones de trabajadores/as afiliados/as de 29 países.

Otro de los actores involucrados es el Registro Nacional de Empleadores y trabajadores rurales (RENATRE). La responsable de Corrientes, Mónica Arnaiz indica: “Lamento decirte esto pero en nuestra cultura (en el sector rural) el trabajo infantil esta naturalizado, empezando por los padres, la familia, el trabajo familiar rural, (y a partir de allí la cadena de explotación que termina en los empleadores) hace que se encuentre naturalizado, y no se pueda ver el daño que se le hace a ese niño, que deja de ir a la escuela

"porque tiene que ir a cosechar"... Formando parte de esta problemática se encuentra asociada la prostitución infantil y el embarazo adolescente”.

Arnaiz manifiesta: En el sector rural se le pide todo al chico, mientras en la ciudad no se le exige nada. En el campo si trabaja a los 13 años es porque es “guapo” y rinde en el trabajo, además se prefiere que aprenda el oficio y que no ande vagando y tomando por ahí”.

Señala que recién el año 2007 se comienza una tarea de sensibilización por pedido del Ministerio de Trabajo de la Nación, mediante un vídeo que difunden dentro del marco de las capacitaciones generales (como para que sea aceptado se incluye dentro del temario general) en la zona sur de Corrientes como: Colonia Pujol y Colonia Progreso. Sin embargo a este tema lo incluye dentro de un contexto mas amplio de Corrientes donde: “hay una cultura conservadora, falta un sindicalismo que participe activamente, recién ahora empieza algún grupo en la zona urbana, pero en el campo se es fiel al patrón”.<sup>16</sup>

Otro actor que recién comienza a participar en el NEA es el Centro de Investigación y Desarrollo de la Pequeña Agricultura Familiar (CIPAF-INTA) que inaugura su centro en marzo de 2007. Al ser consultados diferentes técnicos del mismo se responde que aun no se ha incluido este aspecto en las actividades, pero que seria importante pensar en la colaboración mutua.

No obstante cabe señalar que en una publicación del CIUPAF-INTA del año pasado se afirma que existe una dualidad en las opiniones de los productores, quienes Por un lado dicen “mi patrón me presto plata y me ayuda”, y por otro “me paga menos y me explota”. (Landini, 2007). Esto nos pone sobre la mesa una relación de poder y sometimiento mantenida durante muchos años que impide que se discutan algunos temas como podría ser que le pidan que ponga a trabajar a su hijo o hija menor.

De allí que es importante rescatar el escrito del Ing. Raúl Coppa del EAI INTA Esquel, quien afirma que la sustentabilidad trata de obtener:

- 1) la viabilidad de los sistemas económicos a largo plazo;
- 2) la perpetuidad ecológica y
- 3) la equidad social.

Coppa señala que respecto a la equidad social, la sustentabilidad busca respetar el hábitat humano, la cultura, favorecer el progreso, y el empleo y ser el soporte del desarrollo humano (Coppa, 2007).

---

<sup>16</sup> Entrevista realizada n abril de 2008 en la sede de RENATRE/Corrientes.

En suma, de todo lo antes mencionado se concluye que el trabajo decente y el trabajo infantil no son “cuestiones Socialmente problematizadas” sobre las que se piensa que debe hacerse algo.

Por el contrario, persisten las técnicas de focalización de los programas asistenciales condicionados a la verificación de características personales, siguen degradadas las políticas de corte más universal que son funcionales a la lógica de un sistema de protección fragmentado y con servicios diferenciados para la población (Barbeito, Lo Vuolo et al, 2007).

De modo que el desafío que se presenta frente a este tema requiera de apoyo político, técnico y financiero dotado de continuidad que fortalezca las capacidades en todos los niveles, abordado desde “el paradigma de la complejidad” que articule un enfoque interdisciplinario de especialistas de los más diversos campos de la biología, la economía, la sociología y la salud en un escenario de participación y búsqueda de diálogo y consensos.

## **7. Bibliografía consultada**

Barbeito, A, Golbert L, R Lo Vuolo et al (2007), Lineamientos para el debate de una estrategia de política económica y social para la Argentina, CIEPP, Cuaderno N° 59, Buenos Aires, diciembre de 2007.

Bleger Leonardo y Guillermo Rozenwurcel (2008), Desafíos del futuro inmediato: desarrollo económico y distribución del ingreso, Le Monde Diplomática/El diplo, Buenos Aires, Agosto 2008, pp: 4-5.

Bonvechi Alejandro y Agustina Giraudy (2008), Argentina: victoria presidencial oficialista y tensiones en el esquema macroeconómico, Revista de Ciencia Política, volumen 28, N° 1, pp. 35-59.

Cafiero Mario y Ricardo Monner Sans (2008), Por vía de acción solicitan una imprescindible investigación de naturaleza penal vinculada con los hechos de pública notoriedad: las cerealeras y su papel en la crisis argentina y la responsabilidad de los organismos del Estado en el tema.

Casela, Aldo y Ma. A. Silva (2004), El trabajo infantil rural: el caso de Corrientes, V CONGRESO NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, 28, 29 y 30 de Octubre de 2004, Colegio de Abogados de San Lorenzo, Santa Fe.

Coppa, Raúl (2007), Sustentabilidad: entre la intangibilidad y la explotación de los recursos, Carpeta Técnica, Medio Ambiente N° 8, Octubre 2007. EEA INTA Esquel.

FAO/ILO (2006), Building FAO – ILO Collaboration on Elimination of Hazardous Child Labour in Agriculture, Fishing and Forestry. SARD and child labour , Policy brief 2/2006.

FAO/SARD (2007), Fomento de mejores condiciones de empleo y erradicación del trabajo infantil peligroso, Iniciativa ADRS hacia la construcción de un futuro sostenible, web cite: <http://www.fao.org/sard/es/init/964/1602/1573/index.html>

Fornari Roberto (2008), El rol de la agricultura familiar, Prensa de Frente, 7 de julio de 2008. Web cite: [www.organicconsumers.org/ACO/articulos/article\\_13566.efm](http://www.organicconsumers.org/ACO/articulos/article_13566.efm)

Gabetta, Carlos (2008), Republica ¿o que?, Le Monde Diplomatique/El diplo, Buenos Aires, Agosto 2008, pp: 2-3.

INTA (2006), Conclusión de los talleres ecorregionales: Búsqueda de una visión compartida para el desarrollo sustentable, web cite : <http://www.inta.gov.ar/actual/ant/2006/dic06/casariago.pdf>

INTA (2007a), La agricultura familiar da empleo y crece de la mano de sus propios saberes: El CIPAF hizo su presentación en los medios nacionales, Año 1; NUMERO 3, FEB/MARZO 2007. Web cite: [www.inta.gov.ar/cipaf/info/nea/boletines/03.html/nota 5](http://www.inta.gov.ar/cipaf/info/nea/boletines/03.html/nota 5)

INTA (2007b), Una mirada desde la psicología a las representaciones de pequeños productores, Año 1; NUMERO 5, JUNIO/DICIEMBRE 2007. Web cite: [www.inta.gov.ar/cipaf/info/nea/boletines/05.html/nota 7](http://www.inta.gov.ar/cipaf/info/nea/boletines/05.html/nota 7)

INTA (2008), Exposición del Ing. Cheppi en el Senado el 10 de julio de 2008, Versión taquigráfica, reproducida en el web cite: [inta.gov.ar/actual/ant/2008/jul15.htm](http://www.inta.gov.ar/actual/ant/2008/jul15.htm).

OIT (2007) Trabajo infantil frena el desarrollo rural, Costa Rica, [http://web.oit.or.cr/index.php?option=com\\_content&task=view&id=198&Itemid=184](http://web.oit.or.cr/index.php?option=com_content&task=view&id=198&Itemid=184) .

OIT- Encuentros (2008), Plan de Acción de la CSA, ORIT y CLAT, Panamá. Web cite: <http://www.oit.org.pe/ipec/alcencuentros/interior.php?notCodigo=1626>.

Paz Raúl (2007), Agricultura familiar y ciencias agrarias: ¿un paradigma en crisis?, Revista Arg. De Humanidades y Ciencias Sociales, Vol. 4, num. 1 (ISSN 1669-1515).

Scheinkerman Edith, Forti, M. Pilar y Marcela Román (2007), Los pequeños productores en la Republica Argentina: importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002. IICA/DDA/PROINDER, Serie Estudios e Investigación 10, diciembre de 2007.

Silva, María Alejandra (2007), Trabajo infantil y salud: cien años después de Bialet Masse, En: Lagos, M, T Fleitas y Bovi M. T (comp.) A cien años del Informe de Bialet Masse: el trabajo en la Argentina del siglo XX y albores del siglo XXI, Tomo II, Jujuy (Argentina), Ediunju, pp. 225-243

Silva, M.A. (2008) "Los desafíos de la Argentina en torno al crecimiento rural a espaldas del medioambiente y la salud" en Observatorio de la Economía Latinoamericana N° 92 febrero 2008. Accesible a texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ar/2008/mas.htm>.

Silva, M.A. (2008a) "Pobreza, Trata y salud: interrogantes y desafíos, I Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de personas, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Los días 4, 5 y 6 de junio de 2008

Silva, M.A. (2008b) Trabajo infantil y salud, Jornada "Herramientas para la puesta en práctica del Sistema de Protección Integral de Niñez, Adolescencia y Familia", Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, Corrientes, 9 de junio de 2008.

SUTESE/CTERA (2004), Informe: Proyecto: "Actuemos contra el Trabajo Infantil a través de la educación y la capacitación". Sindicato de docentes de Santiago del Estero.

UATRE (2005), Trabajo infantil rural en Argentina, CIPETRI/UATRE, Buenos Aires.

UTRE/CTERA (2005), Informe provincia del Chaco de Erradicación del Trabajo infantil 2002-2005.

Vivero José y Laura Clementi (2006) Integrando la "Nueva Ruralidad" y la lucha contra el hambre en América Latina: el trabajo de FAO en Guatemala, mimeo.